

Venta del cupón del gas por redes sociales puede terminar con bloqueo del beneficio y eventuales sanciones

La venta del cupón del gas licuado por redes sociales encendió las alertas entre autoridades y actores de la industria, luego de que se detectaran publicaciones donde se ofrecía este beneficio destinado a apoyar a familias vulnerables durante el invierno.

Más de cinco millones de hogares ya solicitaron el cupón, que busca aliviar el gasto asociado a la compra de gas licuado. Sin embargo, su uso indebido podría traer consecuencias para quienes intenten comercializarlo o utilizarlo fuera de las condiciones establecidas.

Anuncio Patrocinado

Según precisó el subsecretario del Interior, Máximo Pávez, las personas que vendan este beneficio se exponen al retiro inmediato del cupón y al bloqueo de la cuenta asociada. Además, desde la industria advierten que, en casos de fraude, suplantación de identidad o comercialización irregular, podrían aplicarse acciones administrativas o incluso legales.

“El retiro y uso del cupón debe ser realizado por la persona beneficiaria. Esto busca evitar malas prácticas, usos indebidos o una eventual comercialización del beneficio”, señaló Juan Ignacio Garrido, coordinador nacional de operaciones de granel de Sumagas.

Entre las prácticas indebidas más frecuentes se encuentran vender el cupón a terceros, canjearlo por dinero, usarlo para comprar productos distintos al gas o intentar obtener más de un cupón por hogar.

Respecto a la activación, el beneficio puede habilitarse de forma digital en el sitio oficial **cupondegas.gob.cl** con ClaveÚnica, o de manera presencial en cualquier CajaVecina del país, alternativa pensada especialmente para personas que no manejan herramientas digitales.

El proceso contempla distintos periodos de uso. Quienes activaron el cupón entre el 30 de mayo y el 12 de junio podrán utilizarlo desde este 2 de julio, mientras que quienes lo activaron entre el 13 y el 30 de junio podrán usarlo desde el 21 de julio.

Desde Sumagas llamaron a revisar siempre la información oficial, no entregar la ClaveÚnica fuera de los canales establecidos, comprar a distribuidores formales y planificar el uso del beneficio, ya que si queda saldo disponible puede ser utilizado

Venta del cupón del gas por redes sociales puede terminar con
bloqueo del beneficio y eventuales sanciones

posteriormente.

y tú, ¿qué opinas?